

Buenos Aires, 1 de junio de 1974.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 yta.
y 2, y teniendo en cuenta la conformidad obrante a fs. 4,
déjase sin efecto la adscripción del ex-agente de la di-
suelta Cámara Federal en lo Penal, Luis Horacio Comparatq
re a la Central de Comunicaciones del Poder Judicial de
la Nación y adscribeselo a la Secretaría de Exhortos de
la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correc-
cional de la Capital Federal.-

Hágase saber y registrese.-

MIGUEL ANGEL ZERPAITE

ES COPIA



CÁMARA NACIONAL DE APPELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL
DE LA CAPITAL FEDERAL